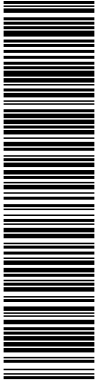


DOCUMENTO 3.0 Convocatoria: <b>CONVOCATORIA PLENO 03-12-2021</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QP2NO-8Q9B4-Y57Z0</b> Fecha de emisión: <b>30 de Noviembre de 2021 a las 14:06:22</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 30/11/2021 14:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/11/2021 14:05



Ayuntamiento de  
**Ponferrada** | SECRETARÍA GENERAL

D. Olegario Ramón Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, convoca sesión extraordinaria del Pleno municipal para el próximo viernes 3 de diciembre de 2021, a las 9,30 horas, en el Salón de Sesiones municipal.

La presente convocatoria se motiva sucintamente en las siguientes razones:

I.- La necesidad de finalizar el proceso de extinción de la sociedad mercantil Pongesur S.A. en el ejercicio 2021, para lo cual es imprescindible el acuerdo favorable del Pleno municipal, la formalización en escritura pública del proyecto de cesión global de activos y pasivos y su posterior inscripción en el Registro Mercantil, operaciones que sería imposible ejecutar si la decisión plenaria se pospone a la celebración ordinaria del mes de diciembre.

De no adoptarse y formalizarse la decisión municipal en el ejercicio 2021, la sociedad, carente de actividad y en causa de disolución desde el 1 de diciembre de 2015, tendría que realizar durante todo el ejercicio 2022 las operaciones jurídicas, económicas y contables que marca el ordenamiento jurídico, amén de sufragar los gastos de su gestión, que pudiendo ser evitables supondrían un incumplimiento de principio de economía del gasto.

II.- La extinción del Consorcio fiscal del Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014, es un acto debido según su norma estatutaria, una vez finalizada la vigencia del programa y cumplidos los objetivos que determinaron su creación. Dada su integración en el sector público de la Administración del Estado, su baja con efectos en el ejercicio 2022 solo es posible si se produce esta decisión del Pleno municipal antes de la fecha de celebración del Pleno ordinario, para permitir a la Administración del Estado realizar las operaciones jurídicas necesarias para dar de baja esta entidad en el inventario de entes del sector público estatal. La no decisión en plazo supondría que la baja se haría efectiva en el ejercicio 2023.

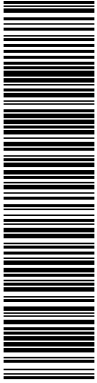
III.- Finalmente, la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2020 se somete a consideración del Pleno una vez finalizado el plazo de exposición pública, para dar cumplimiento a la obligación de su rendición al Tribunal de Cuentas, con el carácter más inmediato desde su tramitación municipal.

Los temas que integran el orden del día de esta sesión extraordinaria debidamente motivada, que será notificada a todos los concejales del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, se integra por los siguientes puntos:

#### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del proyecto de cesión global de activos y pasivos de la entidad cedente (Pongesur S.A.), a favor del cesionario (Ayuntamiento de Ponferrada), avocando este las competencias y servicios descentralizados para su gestión directa sin personificación jurídica a través de un órgano especializado de gestión: Unidad funcional de Patrimonio municipal de Suelo.

DOCUMENTO 3.0 Convocatoria: <b>CONVOCATORIA PLENO 03-12-2021</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QP2NO-8Q9B4-Y57Z0</b> Fecha de emisión: <b>30 de Noviembre de 2021 a las 14:06:22</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 30/11/2021 14:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/11/2021 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2378409-QP2NO-8Q9B4-Y57Z0-D8957C36C1FD2DA47BCACED0C9EED149877D68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [cfe.ponferrada.org](http://cfe.ponferrada.org)



Ayuntamiento de  
**Ponferrada** | SECRETARÍA GENERAL

2. Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Consorcio fiscal Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014, por el que se resuelve la disolución, liquidación y extinción de este.
3. Aprobación, si procede, de la cuenta general del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada ejercicio 2020.

Ponferrada, *(fecha y firma en el encabezado)*  
EL ALCALDE,

Fdo. Olegario Ramón Fernández